

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE), POR LA QUE SE ADJUDICAN LAS AYUDAS PARA PROYECTOS DE I+D DE PYME (PIDI-CV) A CARGO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2023.

Vista el acta de la Comisión de la convocatoria de ayudas para proyectos de I+D de Pyme (PIDI-CV) a cargo del presupuesto del ejercicio 2023, celebrada el 19 de octubre de 2023 cuyos datos figuran a continuación:

- Convocatoria: Resolución de 26 de enero de 2023, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convoca la concesión de subvenciones a empresas para proyectos de I+D para el ejercicio 2023, con financiación de la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (DOGV Núm. 9523, de 31 de enero de 2023).
- Programa de ayudas para proyectos de I+D de Pyme (PIDI-CV).
- Presupuesto: 4.250.000 euros con cargo a la línea S6722000 “Investigación, Desarrollo e innovación Empresarial”, con financiación del Programa Operativo FEDER de la Comunitat Valenciana.

Conforme con la propuesta de la Comisión y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 9 de la Orden 27/2016, de 25 de noviembre, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), en materia de I+D e innovación empresarial, y el artículo 3 de la Resolución de 26 de enero de 2023, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convoca la concesión de ayudas a empresas para proyectos de I+D para el ejercicio 2023.

RESUELVO:

1. Adjudicar las ayudas para proyectos de I+D de Pyme (PIDI-CV) a las entidades solicitantes y en los términos del anexo I, y por la cuantía de 2.236.472,42 euros con cargo en el presupuesto del programa para el ejercicio 2023.
2. Denegar las ayudas para proyectos de I+D de Pyme (PIDI-CV) a cargo del presupuesto del ejercicio 2023 a las entidades relacionadas en el anexo II por los motivos allí indicados.

Las entidades beneficiarias estarán obligadas al cumplimiento de la normativa establecida en la convocatoria y en las bases del programa, si bien por medio de notificación se especificarán individualmente las condiciones particulares y especiales que afectan cada ayuda.

Así mismo, las entidades beneficiarias tendrán que cumplir con las medidas de transparencia previstas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y de la Ley 1/2022, de 13 de abril, de transparencia y buen gobierno de la Comunidad Valenciana. En este sentido tendrán que suministrar en el IVACE, previo requerimiento, toda la información que sea necesaria para el cumplimiento de las obligaciones previstas en la ley de transparencia, en el plazo de 15 días hábiles desde el requerimiento.

Las ayudas concedidas se acogen en los artículos 25 y 28 del Reglamento (UE) n.º 651/2014, de la Comisión de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (DO L 187 de 26 de junio de 2014).

La presente resolución es definitiva en vía administrativa y contra ella podrá interponer-se recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la recepción de su notificación, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo competente de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 14 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa .

RESOLUCIÓ DE LA PRESIDENTA DE L'INSTITUT VALENCIÀ DE COMPETITIVITAT EMPRESARIAL (IVACE), PER LA QUAL S'ADJUDIQUEN LES AJUDES PER A PROJECTES D'I+D DE PIME (PIDI-CV) A CÀRREC DEL PRESSUPOST DE L'EXERCICI 2023.

Vista l'acta de la Comissió de la convocatòria d'ajudes per a projectes d'I+D de Pime (PIDI-CV) a càrrec del pressupost de l'exercici 2023, celebrada el 19 d'octubre de 2023, les dades de la qual figuren a continuació:

- Convocatòria: Resolució de 26 de gener de 2023, del president de l'Institut Valencià de Competitivitat Empresarial (IVACE), per la qual es convoca la concessió de subvencions a empreses per a projectes d'I+D per a l'exercici 2023, amb finançament de la Unió Europea a través del Fons Europeu de Desenvolupament Regional (DOGV Núm. 9523, de 31 de gener de 2023).
- Programa d'ajudes per a projectes d'I+D de Pime (PIDI-CV).
- Pressupost: 4.250.000 euros amb càrrec a la línia S6722000 "Investigació, Desenvolupament i Innovació Empresarial", amb financiació del Programa Operatiu FEDER de la Comunitat Valenciana.

Conforme amb la proposta de la Comissió i fent ús de les atribucions que em conferix l'article 9 de l'Ordre 27/2016, de 25 de novembre, de la Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball, per la qual s'establixen les bases reguladores per a la concessió d'ajudes de l'Institut Valencià de Competitivitat Empresarial (IVACE), en matèria d'I+D i innovació empresarial, i l'article 3 de la Resolució de 26 de gener de 2023, del president de l'Institut Valencià de Competitivitat Empresarial (IVACE), per la qual es convoca la concessió d'ajudes a empreses per a projectes d'I+D per a l'exercici 2023,

RESOLC:

1. Adjudicar les ajudes per a projectes d'I+D de Pime (PIDI-CV) a les entitats sol·licitants i en els termes de l'annex I, i per la quantia de 2.236.472,42 euros amb càrrec al pressupost del programa per a l'exercici 2023.
2. Denegar les ajudes per a projectes d'I+D de Pime (PIDI-CV) a càrrec del pressupost de l'exercici 2023 a les entitats relacionades en l'annex II pels motius allí indicats.

Les entitats beneficiàries estaran obligades al compliment de la normativa establida en la convocatòria i en les bases del programa, si bé per mitjà de notificació s'especificaran individualment les condicions particulars i especials que afecten cada ajuda.

Així mateix, les entitats beneficiàries hauran de complir amb les mesures de transparència previstes en la Llei 19/2013, de 9 de desembre, de transparència, accés a la informació pública i bon govern, i de la Llei 1/2022, de 13 d'abril, de transparència i bon govern de la Comunitat Valenciana. En aquest sentit hauran de subministrar a l'IVACE, previ requeriment, tota la

informació que siga necessària per al compliment de les obligacions previstes en la llei de transparència, en el termini de 15 dies hàbils des del requeriment.

Les ajudes concedides s'acullen als articles 25 i 28 del Reglament (UE) núm. 651/2014, de la Comissió de 17 de juny de 2014, pel qual es declaren determinades categories d'ajuda compatibles amb el mercat comú en aplicació dels articles 107 i 108 del Tractat (DO L 187 de 26 de juny de 2014).

La present resolució és definitiva en via administrativa i contra ella podrà interposar-se recurs potestatiu de reposició en el termini d'un mes comptat des de l'endemà de la recepció de la seua notificació, o recurs contenciós-administratiu en el termini de dos mesos davant del Jutjat Contenciós Administratiu competent d'acord amb els criteris establits en l'article 14 de la Llei 29/98, de 13 de juliol, Reguladora de la Jurisdicció Contenciosa Administrativa.

València,
La presidenta de l'Institut Valencià de Competitivitat Empresarial (IVACE)

ANEXO I

ANNEX I

Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Concedidas
Actuación : IMIDTA I+D PYME (PIDI-CV) 2023

PROYECTOS DE I+D DE PYME (PIDI-CV)

Expediente	Nif	Nombre	Proyecto	Municipio	Imp. a Justificar	Subvención	%
IMIDTA/2023/5	B97011191	TEXTIL ANTILO, S.L.	DESARROLLO DE NUEVA ROPA DE CAMA CON EFECTO HOME THERAPY	Albaida	121.109,95	54.499,47	45,00
IMIDTA/2023/7	B12722906	NEOS ADDITIVES S.L.	HERRAMIENTA DIGITALIZACIÓN PARA DESARROLLO DE FRITAS Y ESMALTES CERÁMICOS	Castellón De La Plana	70.989,50	31.945,27	45,00
IMIDTA/2023/9	A46601373	COLOR INDUSTRIAL, S.A.	I+D DE NUEVAS TINTAS UVI DE IMPRESIÓN DIGITAL	Ontinyent	137.270,60	61.771,77	45,00
IMIDTA/2023/10	B12902003	DAS TECH SOLUTIONS, SLU	PROTOTIPO CON TECNOLOGÍA DE LONGITUD DE ONDA PARA SECADO DE EXTRUSIONADO LAMINAR DE FIBRAS DE POSIDONIA Y ALMIDÓN NATURAL	Castellón De La Plana	155.440,00	69.948,00	45,00
IMIDTA/2023/11	B97584882	LAVANTIA NATURE, S.L.	DESARROLLO DE UNA NUEVA CERA DE LIMPIEZA PARA AUTOMOCIÓN CON PROBIOTICOS	Alcúdia, L'	106.791,94	37.377,17	35,00
IMIDTA/2023/15	B98693864	COV ORTOPEDIA, S.L.	Desarrollo de un lecho de control postural transpirable	València	98.721,10	44.424,49	45,00
IMIDTA/2023/18	B16689184	KENKO IMALYTICS SL	Detección, pronóstico y tratamiento del cáncer de mama mediante el desarrollo de nuevos biomarcadores de imagen	València	92.592,00	41.666,40	45,00
IMIDTA/2023/19	B98801939	SAFE LOAD TESTING TECHNOLOGIES SL	Investigación y desarrollo de una nueva máquina de ensayos de Tilt automática [TLE1500]	Paterna	146.938,10	66.122,14	45,00
IMIDTA/2023/22	B96694609	GESTION ECOSISTEMAS AGRICOLAS SL	Optimización de la gestión hídrica del maracuyá mediante la integración del potencial hídrico y parámetros fisiológicos.	Castellón De La Plana	121.975,21	54.888,83	45,00
IMIDTA/2023/23	B42576157	ODYSSEY ROBOTICS, S.L.	Desarrollo de un puesto avanzado de picking robotizado inteligente	Elche	111.747,00	50.286,15	45,00
IMIDTA/2023/24	B44503670	ENCAPSULAE SL	DESARROLLO DE ENVASES ACTIVOS BASADOS EN ENCAPSULADO DE ADITIVOS ALIMENTARIOS PARA LIBERACION/ABSORCION CONTROLADA	Castellón De La Plana	62.782,84	28.252,27	45,00
IMIDTA/2023/26	B54543525	GREENE ENTERPRISE, S.L.	INVESTIGACIÓN DE SISTEMAS DE MULTICONDENSACIÓN PREINDUSTRIAL	Elche	147.520,00	66.384,00	45,00
IMIDTA/2023/27	B03975042	SIDMAR ESTUDIOS Y SERVICIOS OCEANOGRAFICOS SL	Sistema Perfilador de la Columna de Agua: DEEP WATERS SHERPA	Benissa	89.962,78	40.483,25	45,00
IMIDTA/2023/28	A46375697	VIOKOX, S.A.	DESARROLLO DE DEPILATORIOS QUÍMICOS MÁS DERMOTOLERANTES	Picassent	84.991,20	29.746,92	35,00

Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Concedidas
Actuación : IMIDTA I+D PYME (PIDI-CV) 2023

PROYECTOS DE I+D DE PYME (PIDI-CV)

Expediente	Nif	Nombre	Proyecto	Municipio	Imp. a Justificar	Subvención	%
IMIDTA/2023/29	B97080949	INVESTIGACIONES Y APLICACIONES BIOTECNOLÓGICAS, S.	Investigación de un biofertilizante a partir de la actividad combinada y complementaria de bacterias y hongos seleccionados	Moncada	112.326,99	50.547,13	45,00
IMIDTA/2023/30	B98632573	AEROX ADVANCED POLYMERS SL	Desarrollo de adhesivo de alto rendimiento basado en poliuretano para la industria eólica.	Pobla De Vallbona, La	127.406,32	57.332,84	45,00
IMIDTA/2023/31	B53871786	BLUE GOLD DESALACION SL	Investigación y desarrollo de plantas de tratamiento de aguas con alta carga de DBO y DQO mediante el desarrollo de membranas MABR de polisulfona/polidimetilsiloxano	Campello, El	129.362,07	58.212,93	45,00
IMIDTA/2023/33	B96490313	HILATURAS MAR, S.L.	INVESTIGACIÓN DE NUEVOS HILADOS TÉCNICOS AVANZADOS	Banyeres De Mariola	107.506,00	37.627,10	35,00
IMIDTA/2023/36	B98129158	CHIC-KLES GUM, S.L.	Desarrollo de gomas de mascar más resistentes y método cuantitativo para predecir la resistencia.	Riba-Roja De Túria	82.230,85	28.780,79	35,00
IMIDTA/2023/38	B03725173	ASEVI HOME BRANDS, S.L.	I+D NUEVAS FORMULACIONES DETERGENCIAS SOLIDAS FUNCIONALES Y RESPETUOSAS CON LA PIEL DEL USUARIO	Jávea	129.261,71	45.241,59	35,00
IMIDTA/2023/39	B53999645	EMBEDDED INSTRUMENTS AND SYSTEMS SL	MODELO DE VUELO DE UN ORDENADOR CON CONTROL DE POSICIÓN EN ÓRBITA PARA PLATAFORMAS DE SATÉLITE DE ALTAS PRESTACIONES COMPUTACIONALES	Elche	68.777,00	30.949,65	45,00
IMIDTA/2023/40	B02961860	POTATO BIOPLASTICS SL	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE MEZCLAS BASADAS EN ALMIDÓN TERMOPLÁSTICO PARA MALLA TEJIDA	València	103.615,52	46.626,97	45,00
IMIDTA/2023/41	B13017892	HILATURAS MIEL, S.L.	INVESTIGACIÓN DE LA BIODEGRADABILIDAD DE HILADOS SINTÉTICOS BIOACTIVADOS	Mutxamel	130.411,92	45.644,17	35,00
IMIDTA/2023/43	B98812407	SABARTECH SOCIEDAD LIMITADA	AIG-SPORT THE NEXT GENERATION OF SPORT PERFORMANCE	Paterna	116.585,56	52.463,50	45,00
IMIDTA/2023/45	B40660615	TECNICAS PARA ECONOMIA CIRCULAR SL	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE ADITIVOS AVANZADOS PARA BIOPOLÍMEROS	Paterna	130.052,90	58.523,80	45,00
IMIDTA/2023/46	B98495435	VALGENETICS S.L.	Desarrollo de una plataforma de diagnóstico de fitoplasmas para la detección temprana de Flavesencia dorada mediante secuenciación masiva.	Paterna	95.348,31	42.906,73	45,00
IMIDTA/2023/47	B97537997	GUILLEN DESARROLLOS INDUSTRIALES, S.L.	DESARROLLO DE NUEVO SEMIRREMOLQUE SUPERLIGERO PARA CARGA MEDIANTE MUELLE DE CARGA AUTOMATIZADO CON CONTROL DE ENTRADA EN CARGA INTELIGENTE Y SINCRONIZADO	Alginet	142.885,18	50.009,81	35,00

Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Concedidas
Actuación : IMIDTA I+D PYME (PIDI-CV) 2023

PROYECTOS DE I+D DE PYME (PIDI-CV)

Expediente	Nif	Nombre	Proyecto	Municipio	Imp. a Justificar	Subvención	%
IMIDTA/2023/50	B46091179	EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.L.	SISTEMA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS EN BASE A LA REPRESENTACIÓN VECTORIAL DE SU CONTEXTO	València	104.995,05	36.748,26	35,00
IMIDTA/2023/51	B40644429	ESUS MOBILITY SL	Desarrollo de un patinete eléctrico con capacidad de carga para traslado de mercancías voluminosas y/o pesadas en la Distribución de Última Milla.	Paterna	95.105,31	42.797,38	45,00
IMIDTA/2023/52	B98218308	TEXTIL VALOR SOCIEDAD LIMITADA	INVESTIGACIÓN DE TEJIDOS BIOACTIVOS A PARTIR DE EXTRACTOS DE CANNABIDIOL	Bétera	122.796,64	55.258,48	45,00
IMIDTA/2023/53	A46953410	TEXTILS MORA, S.A.L.	INVESTIGACIÓN DE MANTAS FUNCIONALIZADAS MEDIANTE FEROMONAS PARA EL APACIGUAMIENTO DE ANIMALES DOMÉSTICOS.	Ontinyent	148.159,20	51.855,72	35,00
IMIDTA/2023/55	B46047817	LAIEX, S.L.	Polímero acrílico de altas prestaciones para la mejora de cementos con baja huella de carbono y sin surfactantes ni COVs.	Paterna	103.243,38	36.135,17	35,00
IMIDTA/2023/56	B54766365	BIONOSTRUM PEST CONTROL SL.	POLINIZA-2.0: I+D+i sobre polinización con sírfidos autóctonos en cultivos de la Comunitat Valenciana.	San Vicente Del Raspeig	92.077,71	41.434,96	45,00
IMIDTA/2023/58	B03469806	REVESTTECH SOLUTIONS, S.L.	Desarrollo de láminas impermeabilizantes sostenibles con tecnología solar fotovoltaica integrada (SOLARECODRY)	Alicante	110.780,85	38.773,29	35,00
IMIDTA/2023/60	B98508039	BIONOS BIOTECH S.L.	Desarrollo de protocolos económicos de screening y monitorización de pacientes con cáncer y familiares mediante paneles NGS y PCR digital	València	74.251,50	33.413,17	45,00
IMIDTA/2023/62	B42591271	MOMMUS FOODS SL	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA LA OBTENCIÓN DE UN ANÁLOGO AL QUESO FUNDIBLE Y LONCHEABLE	Alicante	101.421,00	45.639,45	45,00
IMIDTA/2023/64	B46016408	RAMON ESPI SL	I+D DE TINTURA EN PRENDA DE LYOCEL CON COLORANTES NATURALES. LYONAT	Agullent	64.255,25	22.489,33	35,00
IMIDTA/2023/65	B96594114	ATQ QUIMYSER S.L.U.	I+D DE NUEVAS SOLUCIONES OPACIFICANTES DE ORIGEN NATURAL PARA EL SECTOR DETERGENCIA Y COSMÉTICA.	Almoines	38.209,40	17.194,23	45,00
IMIDTA/2023/67	A03024700	R. BELDA LLORENS, S.A. SOC. UNIPERSONAL	AGRO-YARN: Investigación y desarrollo de hilados sostenibles y coloridos con elevada resistencia para el sector agroalimentario	Banyeres De Mariola	85.782,96	30.024,03	35,00
IMIDTA/2023/68	B97756563	FYLA LASER, S.L.	Fotónica avanzada para la automatización y digitalización del control de calidad del color en líneas de producción de coil coating	Paterna	119.339,20	53.702,64	45,00
IMIDTA/2023/70	B96877899	AUTIS INGENIEROS, S.L.U.	SISTEMA DE TESTEO Y DETECCIÓN DE ERRORES EN FABRICACIÓN PARA IMPLEMENTAR ACCIONES CORRECTIVAS EN TIEMPO REAL EN ESTACIONES DE MONTAJE	Gandia	87.421,25	30.597,43	35,00

Gestión de Subvenciones IVACE

Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Concedidas

Actuación : IMIDTA I+D PYME (PIDI-CV) 2023

PROYECTOS DE I+D DE PYME (PIDI-CV)

Expediente	Nif	Nombre	Proyecto	Municipio	Imp. a Justificar	Subvención	%
IMIDTA/2023/71	B97700207	CAMPOS MONTAVERNER SL	DESARROLLO DE NUEVOS TEJIDOS SOSTENIBLES DE R-PET CON TECNOLOGIA DE PUNTO CIRCULAR Y ALTAS PRESTACIONES PARA TAPICERÍA, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO CON ACABADOS FUNCIONALES SOSTENIBLES.	Ontinyent	95.577,11	33.451,98	35,00
IMIDTA/2023/73	B98457393	POLYPEPTIDE THERAPEUTIC SOLUTIONS SL	Desarrollo de nuevas plataformas de lípidos y su optimización en el uso de nanopartículas lipídicas para el transporte de material genético	Paterna	157.230,00	55.030,50	35,00
IMIDTA/2023/78	B67869214	CEBIMAT LAB SL	Investigación y desarrollo de ensayos normativos para estudio de la biodegradación de materiales textiles (BIODETEXTIL)	Castellón De La Plana	92.766,47	41.744,90	45,00
IMIDTA/2023/83	B54843933	ANTALGENICS . SL	Implementación de procesos in silico para identificación y desarrollo de activos cosméticos que mejoren las pieles envejecidas y/o con tendencia diabética	Elche	154.743,37	69.634,51	45,00
IMIDTA/2023/84	B91968685	ADHERA HEALTH SL	MONTSE - Design and developMent Of explaiNable AI models for the understanding of health staTuS in lung cancEr patients via digital biomarkers.	València	157.862,50	71.038,12	45,00
IMIDTA/2023/86	B03549664	PLASTGROMMET, S.L.	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE ALGORITMOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) MEDIANTE TÉCNICAS DE MACHINE LEARNING Y DEEP LEARNING PARA EL DEASAROLLO DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE DEFECTOS EN OLLAOS	Alcoy	88.624,20	39.880,88	45,00
IMIDTA/2023/87	B40658346	HEARTS RADIANT, SOCIEDAD LIMITADA	Espirómetro Digital para la estimación de la salud pulmonar con el micrófono de un teléfono móvil	Cofrentes	136.286,00	61.328,70	45,00
IMIDTA/2023/89	B54390786	ISIGENERE SL	Desarrollo de un sistema de monitorización hidrodinámico y líneas de amarre inteligentes en instalaciones flotantes solares en balsas y embalses de riego.	Beneixama	101.413,70	45.636,15	45,00
TOTALES del 2023 :					5.356.944,60	2.236.472,42	

ANEXO II

ANNEX II

Gestión de Subvenciones IVACE
Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Desestimadas

Actuación : IMIDTA I+D PYME (PIDI-CV) 2023

Expediente	Nif	Nombre	Causa
IMIDTA/2023/2	B96721097	FORJA IDEAS CREATIVAS DE COMUNICACION SL	30
IMIDTA/2023/4	B72443054	NOGALI TECH SL	30
IMIDTA/2023/6	B02940997	SMART CODING TECHNOLOGIES, SL	25
			200
IMIDTA/2023/8	B01821206	MECAZAFRAN S.L.	6
IMIDTA/2023/12	B42678656	VEGA SCORZA ORIHUELA SL	7
			10
			200
IMIDTA/2023/13	B02949287	INSTITUTO DE INNOVACION Y DESARROLLO AGRICOLA SL	30
IMIDTA/2023/14	B40613713	THE WINE LUTHIER, S.L.	25
			200
IMIDTA/2023/16	B54723739	TECTUM GLOBAL SL	25
			200
IMIDTA/2023/17	B06895619	SOLUCIO CIRCULAR SL	25
			200
IMIDTA/2023/21	B54590872	SIMPLICITY WORKS EUROPE SL	47
IMIDTA/2023/25	B53638391	REALTURF SYSTEMS S.L.	25
			200
IMIDTA/2023/32	B42525303	BESPOKE FACTORY GROUP SL	30
IMIDTA/2023/35	B98129158	CHIC-KLES GUM, S.L.	30
IMIDTA/2023/42	B09786856	ZOKA GRUPO EMPRESARIAL SL	47
IMIDTA/2023/44	B46128963	RECUPERADOS LLACER SOCIEDAD LIMITADA	30
IMIDTA/2023/48	B03158920	ACEITUNAS CAZORLA, S.L	7
IMIDTA/2023/49	B40657611	ICZIA ENGINEERING S.L.	47
			48
			50
IMIDTA/2023/54	B98668361	ESPAI DE PRODUCCIO I ELECTRONICA	30
IMIDTA/2023/57	B97645980	INIA NEURAL SL	30
IMIDTA/2023/59	F44521227	ROCK SOLID COOP V	30
IMIDTA/2023/61	B88470422	LA CAJA COMPANY PINK BLUE GREEN SL	30
IMIDTA/2023/63	B54986435	EVA TALKING SL	30
IMIDTA/2023/66	A96805593	INFOPORT VALENCIA, S.A.	30
IMIDTA/2023/69	A12021390	EXAGRES, S.A.	30
IMIDTA/2023/72	A12021390	EXAGRES, S.A.	30
IMIDTA/2023/75	B73741837	AVANCES MEDICOS EN CIRUGIA, S.L.	30
IMIDTA/2023/77	B54245550	AUTOMATIZACION INDUSTRIAL SUALVER SL	29
			30
IMIDTA/2023/79	A03815099	SALPAX SA	47
IMIDTA/2023/80	B98997075	SOCIOEMPRENDE SOCIEDAD LIMITADA	6
			25
			200
IMIDTA/2023/81	B42670299	JOURNEY GENOMICS SL	25
			200
IMIDTA/2023/82	B87894176	Green Environment Technologies	25
			200
IMIDTA/2023/85	B12310819	TALLERES MECANICOS RICMA SL	30
IMIDTA/2023/90	B40619082	UMIBOTS ROBOTIC SOLUTIONS S.L.	30
IMIDTA/2023/91	B97086631	INSTITUTO DE MEDICINA TERMAL SL	10
IMIDTA/2023/94	B54745583	SINGULARGREEN SL	30

Gestión de Subvenciones IVACE
Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Desestimadas

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	Solicitud presentada fuera de plazo
2	La solicitud se ha presentado sin utilizar firma electrónica reconocida (en papel, por correo electrónico...)
3	La documentación aportada en la solicitud está incompleta o no permite la evaluación del proyecto
4	Documentación técnica y/o administrativa presentada incompleta y/o incorrecta
5	Documentación técnica y/o administrativa presentada fuera de plazo
6	La empresa no acredita el cumplimiento de los plazos de pago previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
7	Las características del solicitante de la ayuda del programa PIDI no se ajustan a los requisitos establecidos en la presente convocatoria
8	Las características del solicitante de la ayuda del programa PIDCOP no se ajustan a los requisitos establecidos en la presente convocatoria
10	El solicitante no reúne los requisitos exigidos en la convocatoria del programa PIDI relativos al número de trabajadores.
11	El solicitante no reúne los requisitos exigidos en la convocatoria del programa PIDCOP relativos al número de trabajadores.
13	La empresa o entidad solicitante al programa PIDI no dispone de sede social o establecimiento de producción en la Comunitat Valenciana.
14	La empresa o entidad solicitante al programa PIDCOP no dispone de sede social o establecimiento de producción en la Comunitat Valenciana.
18	Alguna de las empresas integrantes del consorcio no reúne los requisitos para poder ser beneficiaria.
19	Alguna de las empresas del consorcio que participa en el proyecto no ha presentado solicitud al programa
20	No existe o no se ha presentado acuerdo consorcial entre las empresas integrantes del consorcio.
21	Se incumple el requisito establecido en la Orden de las bases reguladoras de la convocatoria de que ninguna empresa integrante de la agrupación podrá correr por sí sola con más del 70% de los costes subvencionables del proyecto, ni con menos del 15% de los mismos
22	El solicitante incurre en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones o en la demás normativa de aplicación relativa a la prohibición para recibir subvenciones.
23	La empresa no se encuentra al corriente en el cumplimiento de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
24	La empresa no se encuentra al corriente en el cumplimiento de la Ley para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres y/o de la Ley para la Igualdad entre mujeres y hombres.
25	La empresa no se encuentra al corriente en el cumplimiento de la Ley de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana
26	El solicitante al programa PIDI incurre en las características de empresa en crisis.
27	El solicitante al programa PIDCOP incurre en las características de empresa en crisis.
28	El solicitante no dispone de las autorizaciones administrativas preceptivas, y/o no se encuentra inscrita en los Registros Públicos pertinentes.
29	El objeto del proyecto no se considera acorde con las actividades subvencionables previstas en la convocatoria.
30	De la descripción de las actividades de la memoria del proyecto (plan de trabajo/metodología) no se puede deducir que éste sea calificado como de I+D, dado que no permite deducir la existencia de un salto tecnológico y/o novedad objetiva.
31	Los costes del proyecto no se ajustan a las bases y criterios del programa.
33	El presupuesto subvencionable del proyecto, calculado como suma de los importes susceptibles de subvención, no está comprendido entre los límites establecidos en la convocatoria
34	El presupuesto subvencionable del proyecto, calculado como suma de los importes susceptibles de subvención, no está comprendido entre los límites establecidos en la convocatoria, teniendo en cuenta para su cómputo la suma de importes susceptibles de subvención en el consorcio.
35	El presupuesto elegible del proyecto es inferior al establecido en la convocatoria
36	El proyecto no se ejecuta dentro del periodo establecido en convocatoria para su desarrollo.
37	El proyecto se ha iniciado con anterioridad al periodo de desarrollo establecido en convocatoria. Hay evidencias de que se ha producido fuera de plazo el primer compromiso de gasto firme e irreversible.

Gestión de Subvenciones IVACE
Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Desestimadas

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
38	Los costes asociados al proyecto han recibido ayudas en el marco de esta convocatoria o de otras procedentes de ésta u otra Administración o ente público.
39	El apoyo al proyecto supondría superar el límite de acumulación de ayudas previsto en la normativa europea de competencia establecida en la convocatoria.
40	El proyecto de I+D no se realiza en la Comunitat Valenciana y/o los resultados no permanecen o tienen impacto tangible en la Comunitat Valenciana
41	El proyecto de cooperación no se realiza en la Comunitat Valenciana y/o los resultados no permanecen o tienen impacto tangible en la Comunitat Valenciana
42	El proyecto no está encuadrado en alguno de los entornos de especialización contemplados para el IVACE en el ámbito de la I+D e innovación empresarial de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunitat Valenciana (S3CV)
43	El proyecto no ha obtenido el certificado de no afectación a la denominada Red Natura 2000.
44	El proyecto no se ejecuta en el marco de un desarrollo sostenible y de fomento de la protección y mejora del medio ambiente
45	La ejecución del proyecto vulnera el principio de no discriminación
46	El proyecto ha obtenido una valoración inferior a la puntuación mínima que, en función del presupuesto disponible, la Comisión ha establecido como límite para atender las solicitudes de ayuda
47	El proyecto ha obtenido una valoración inferior al umbral mínimo establecido para el criterio de valoración "Calidad del proyecto".
48	El proyecto ha obtenido una valoración inferior al umbral mínimo establecido para el criterio de valoración "Viabilidad técnica".
49	El proyecto ha obtenido una valoración inferior al umbral mínimo establecido para el criterio de valoración "Resultados/impacto esperable del proyecto".
50	El proyecto no ha obtenido la puntuación mínima establecida por la convocatoria para ser aprobado
99	Otras causas.
200	La empresa o entidad no ha acreditado encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones medioambientales de conformidad con lo previsto en la convocatoria de ayudas